Una vez llegado el día determinado en la convocatoria, se reunieron los profesores y alumnos, y presididos por el Sr. Rector, se formalizó el *inicio* del segundo año, sujetándose en todo al reglamento oficial; con cuya formalidad se dió principio a todas las clases, incluyendo la de Religión, que fué servida por el sabio Jesuíta D. José Román Terán.

Concluido el término legal, asignado en el reglamento, y teniendo ya los profesores preparadas todas las diversas clases, que debían ser materia de los exámenes del *segundo año*, se hicieron las debidas invitaciones para los actos públicos, que se verificaron con toda exactitud y puntualidad, en los días y horas designados, asistiendo a ellos mayor concurrencia que el año anterior, en la cual se encontraban muchas personas ilustradas y de la mejor sociedad, que se manifestaron complacidas de la notable instrucción, que manifestaron los alumnos examinados.

Con el buen desempeño de estos exámenes y actos literarios, del *segundo año*, justificó la Sociedad Católica, la verdadera necesidad que había de ese plantel católico, en la segunda capital de República según que de una manera insistente y pública, había sido pedido y aprobado por la buena Sociedad

Este juicio público de la sociedad, confirmó la resolución, retiraron de la clase.

nuara el Liceo por tiempo indefinido, por lo cual, y bajo esa persuación, se publicó la convocatoria para el tercer año escolar, a cuya convocatoria correspondieron 253 alumnos, que con las formalidades que ordenaba la ley, se inscribieron en los años que les correspondía, según sus anteriores estudios.

Llegado el día reglamentario para dar principio a las clases, los 253 alumnos, acompañados de sus profesores, bajo la presidencia del Sr. Director, se formaleció el *inicio* con las solemnidades reglamentarias, pasando luego los profesores y alumnos, a dar principio a sus labores respectivas; notándose decidida aplicación en los alumnos, que recibían graciosamente la instrucción; así como eficaz empeño en los profesores, para corresponder a la comisión espontánea que habían aceptado en bien de sus dicípulos.

Una vez más, concluido ya el periodo de tiempo, que determina la ley, y preparadas las materias de estudio, con el empeñoso cuidado de los años anteriores; se verificaron los exámenes y actos, a que, como de costumbre, asistieron muy numerosas personas de las clases más distinguidas de la Sociedad, que reiteraron su aprobación al satisfactorio desempeño de esos actos literarios; de los cuales se transcribe, a continuación, una copia literal del informe oficial, que para conocimiento de la sociedad, se publicó en mediana.

LICEO CATOLICO.

Cátedra de Filosofía Moral y Religión.

EXAMEN PUBLICO.

D. José M. G. de Rulfo (sobresaliente instrucción.).....SSS
„ Eduardo Zepeda.....SSS
„ Juan Aviña.....SSS

EXAMEN COMUN.

D. Pedro Lazcano.....SSS
„ Juan Marmolejo.....SSS
„ Manuel Casillas.....SSS
„ Mariano Flores.....SSS
„ Ignacio Quezada.....SS
„ Jesús Ramírez.....SMM
„ José M. Najar.....MMM
„ Joaquín García.....MMM
„ José Durán.....MM
„ Jesùs Martínez.....MMI
„ Luis Gudiño.....MMI
„ Feliciano Arochi.....II
„ Ismael Ochoa.....III
Espiridión T. Orozco. (no alcanzó calificación)

NO SE EXAMINARON:

D. Alberto M. Negrete
,, Basilio Nuñez
,, Carlos Gutiérrez
,, Celso González
,, Carlos Sotomayor
,, Donaciano Vargas
,, Enrique Rivera
,, Emeterio Mazcorro
,, Fernando Brambila
,, Florentino Reyes
,, Felipe Ramírez
,, Francisco Rentería
,, Hermilo Romo
,, Ignacio Orozco
,, José M. Ruiz
,, Julio Rivera
,, Juan González
,, Jesús Camarena
,, José Muñoz
,, Jesús Romo
,, José M. Cabezud
,, Joaquín Velarde
D. Mariano Aguilar
,, Miguel Camarena
,, Macario González
,, Manuel Mora
,, Miguel Flores
,, Mariano Ramírez
,, Miguel Perez
,, Mauro S. Ortega
,, Miguel Rubio
,, Manuel Uranga
,, Miguel Valle
,, Prisciliano Banda
,, Pedro Velazquez
,, Ricardo Gárate
,, Roberto Robles
,, Aurelio Pérez
,, Ramón R. Salcedo
,, Salvador Carrillo
,, Taurino Sotelo
,, Tomás Fregoso
,, Melesio Peredo
,, Gilberto Uribe.

Liceo Católico de Guadalajara, Agosto 18 de 1883.

Diác. Lorenzo López.

Exámenes en la clase de Filosofía Especulativa.

JULIO DE 1883.

---

ido

ACTUANTES

D. José M. Rulfo .....SSS
,, Manuel Uranga.....SSS

CALIFICACIONES.

D. Ismael Palomino (Actuante sobresaliente instrucción.SSS
,, Juan Manuel Salazar ....SSS
,, Carlos Pesquera (Examen de honor).....SSS
,, Juan García.....SSS
,, José María Nájar.....SSS
,, Abelino González .....SSS
,, Pastor Flores.....SSS
,, José María Villanueva ...SS
,, Juan Aviña. ..... SS
,, Mariano Flores..... SS
,, Antonio L. Portillo.....SS
D. Carlos Gutiérrez..... SSS
,, Miguel Vargas.....MMM
,, Félix Sánchez. .....SSM
,, Enrique Medina.....MMM
,, Espiridión Orozco.....MM
,, Rafael Sepúlveda.....MMM
,, Tomás Orendain.....MM
,, Salvador Navarrete ....MM
,, Aurelio Navarro.....SS
,, Arturo Castillo Negrete. MM
,, Salvador Morfín.....MM
,, Margarito Rios.....00
,, Carlos Francoz.....SS

Liceo Católico de Guadalajara, Agosto 6 de 1883.

Profesor,

Felipe de la Rosa.

Francisco Tamayo. *Heliodoro Vallin.*

Cátedra de Matematicas.

FUERON EXAMINADOS.

D Francisco Aceves ..... MM
,, Ramón Aguirre.....MM
,, José María Alva.....MMM
,, Juan Aviña .....SS
,, Mariano Banda.....SSS
,, Gustavo Camarena.....MMM
,, Jesus Camarena .....MM
,, Miguel Camarena.....MM
,, Manuel Casillas .....MMM
,, Arturo Castillo Negrete.MMM
,, Zacarías Castillón .....MMM
,, Ramón Córdo[illegible]
,, Alberto Cor[illegible]
D Salvador Fernández.....SMM
,, Carlos Francoz.....SS
,, Ricardo Gárate.....SS
,, Joaquín García.....SS
,, Juan García..... .....SSS
,, Segundo Gil .....MM
,, Macario González..... MM
,, Silviano González. .....MM
,, Francisco Ibañez.....SSM
,, Isauro Ibañez.....MM
,, [illegible] Lozano [illegible]MM

[illegible] y de [illegible]rchitarse y me-

EXAMENES COMUNES.

D. Ignacio Quezada.....SS
,, Pedro Lazcano.....SS
,, Manuel Casillas.....SS
,, Juan Marmolejo.....SS
,, Feliciano Arochi.....SMM
,, Salvador Baeza.....SMM
D. Taurino Sotelo.....SMM
,, Jesús Martínez.....SMM
,, José María Ruiz.....SMM
,, José María Durán.....MM
,, Donaciano Vargas.....MM
,, Macario González.....MM

Liceo Católico de Guadalajara, Octubre de 1883.

Francisco Fernández y Alvarez del Castillo.

Cátedra de Historia.

CALIFICACIONES DE LOS ALUMNOS QUE SE EXAMINARON EN JULIO DE 1883

D. Juan Marmolejo.....SSS
,, Manuel Uranga.....SSS
,, Ricardo Gárate.....SS
,, Roberto Robles.....SS
,, Manuel Casillas.....SS
,, Demetrio Velasco.....SS
Tavera.....SM
,, Manuel Mora Armería...SM
,, Cayetano Vera.....SM
,, Basilio Núnez.....MM
Durán.....MMI

Liceo Católico de Guadalajara, Octubre de 1883.

Ventura Reyes y Zavala.

Cátedra de Física.

Exámenes verificados al fin del año escolar de 1883.

D. José M. El Tratado de Física experimental y aplicada
,, Manuel Meteorología por A. Ganot

D. Salvador Morfín.....SMM
,, José María Nájar.....SMM
,, Salvador Navarrete....MMM
,, Leopoldo Orendain.....SS
,, Manuel Orendain.....MMM
,, Odilón Orendain.....SS
,, Tomás Orendain.....MMM
,, Francisco Orozco.....SMM
,, Gabriel Orozco.....SSM
,, Miguel Pérez.....MM
,, Carlos Pesquera.....SSS
,, Ignacio Quezada.....MMM
,, José Ramírez.....SS
,, Mariano Ramírez.....SSS
,, Adolfo Reynaga.....MM
,, Enrique Reynaga.....MMM
,, Florentino Reyes.....MMM
D. Margarito Ríos.....MMI
,, Enrique Rivera Robledo.SMM
,, Enrique Rivera.....MMM
,, Rafael Rivera.....MM
,, Roberto Robles.....MMM
,, Angel Rodríguez.....MM
,, Félix Sánchez.....SSS
,, Rafael Sepúlveda.....SMM
,, Espiridión Torres.....MM
,, Guadalupe Torres.....MMM
,, Gilberto Uribe.....MMM
,, Joaquín Velarde.....MM
,, Francisco Vargas.....MMM
,, José María Villanueva...SSS
,, Aurelio Navarro.....SS
,, Melecio Peredo.....MMM

NO SE EXAMINARON

D. Alberto Aceves
,, Genaro Amatón
,, Aurelio Bracamontes
,, José María Cabezud
,, Salvador Carrillo
,, Francisco Corona
,, Alfredo Cortés
,, Carlos Díaz
,, Antonio Espinosa
,, José Fernández
,, Luis Gallegos
,, Pablo González
,, Isauro Gutiérrez Hermosillo
,, Trinidad González
,, Silviano Herrera
,, Luis Gutiérrez
,, José María Loza
,, Antonio Llanos
,, Pedro Manso
,, Francisco Martínez
,, Clemente Mendiola
D. Eustacio Moreno
,, Antonio Martinez
,, Julio Montes
,, José Muñóz
,, Refugio Marín
,, Jesús Mendigacha
,, Emeterio Mascorro
,, Ignacio Orozco
,, Simón Reyes
,, Felipe Ramírez
,, Mauro Santos Ortega
,, Taurino Sotelo
,, Andrés Salazar
,, Salvador Topete
,, Cruz Trejo
,, Tomás Trejo
,, Pánfilo de la Torre
,, Francisco Tamayo
,, Carlos Vargas
,, Pedro Velázquez
,, Miguel Vargas

Liceo Católico de Guadalajara, Agosto 3 de 1883.

Lanajuas Randa.

Primer curso de Latín.

Calificaciones que obtuvieron los alumnos en los exámenes verificados al fin del año escolar de 82 a 83.

EXÁMENES DE HONOR

D. José S. Magallanes.....SSS | D. Manuel Uranga .....SSS

EXÁMENES COMUNES

D. Antonio Morelos..... SSS
,, Tiburcio Sánchez.....SSS
,, Encarnación Rivera.....SSS
,, Jesús Casillas.....SSM
,, Alberto Aceves.....SSM
,, Ramón Salcedo.....SMM

Pasó el 2.º curso
D. José Martínez.

Se salieron sin aviso
D. José Castillo Negrete
,, Pascual Navarro
,, Aurelio Pérez y
,, Francisco Rentería.

Liceo Católico de Guadalajara, Julio 19 de 1883.

Por ausencia del profesor,

Rafael B. Hita.

Segundo curso de Latín.

Lista de los alumnos de la Cátedra de segundo curso de Latín y calificaciones que obtuvieron.

Materias de examen.—Origen histórico del indioma Latino.—Estudio comparativo entre el latín pagano y el cristiano.—Idem con algunos idiomas modernos.—Las cuatro partes de la Gramática latina de A. Nebrija y de Raymundo de Miguel.—Arte métrico por este último autor.—Filosofía del lenguaje.—Lecciones de Mitología griega y romana.—El libro segundo de la Eneida de Virgilio.

Cuatro oraciones escogidas de Cicerón.—La carta de Horacio a los Pisones. Cuatro Eglogas de Virgilio.—Lecciones de Retórica y práctica.

EXÁMEN DE HONOR.

* D. Luis Gallegos (con nota de sobresaliente). SSS

EXÁMENES DE DISTINCION.

* D. Hermilo Romo .....SSS | D. José M. Rulfo.....SSS

EXÁMENES COMUNES.

D. José M. Ruiz ....SSS
,, Carlos Sotomayor.....SSS
,, José M. Durán..... .....SS
,, Francisco Rios.....SSM
,, Ignacio Cervantes.....SMM

D. Antonio Romero.. .....MM
,, Gonzalo Jiménez.....III
,, Santos Salazar.....MM
,, Ventura Cordero... .....SM

SE RETIRARON SIN AVISAR.

D. José Ruiz.
,, Ramón Susarrey.
,, Teodoro Durán.

D. Manuel Gutiérrez.
,, José M. Esparza.

Liceo Católico de Guadalajara, Julio 31 de 1883.

Profesor,

Genaro B. Ramírez.

(*) Los alumnos Luis Gallegos y Hermilo Romo estaban designados para el acto público, que no se verificó por enfermedad del segundo.

Cátedra de Mexicano.

SE EXAMINARON.

D. Antonio Morelos.....SS
,, Encarnación Rivera..... SS
,, Tiburcio Sánchez .... SS

Liceo Católico de Guadalajara, Agosto 18 de 1883.

R. B. Hita.

Cátedra de Francés.

ALUMNOS Y CALIFICACIONES.

D. Rafael Sepúlveda.....SS
,, Demetrio Velasco.....SSM
D. Enrique Rivera. .....SMM

Liceo Católico de Guadalajara, Agosto de 1833.

Profesor,

Wistano Luis Orozco.

Cátedra de Inglés.

ALUMNOS QUE CONCLUYERON EL CURSO Y NO SE EXAMINARON.

D. Nicolás Pérez Madrid
,, Florentino Reyes.
,, Guadalupe González.

NO COCLUYERON EL CURSO.

D. Alfredo Cortés.

D. Roberto Robles.
,, Agústín Puga.
,, Joaquín M. Velarde.
,, Enrique Medina.
,, Mariano Ramírez.
,, Alejandro Roque.

Liceo Católico de Guadalajara, Noviembre 1º de 1883.

José M. González Olivarez

Pasados los actos y exámenes de que se ha dado cuenta en la publicación que se ha copiado, continuó el Liceo Católico en todos los años siguientes, conservando siempre la aceptación social, no obstante la hostilidad efectiva, aunque indirecta, del Gobieano del Estado, como lo manifestó el Sr. Lic. Dn. Francisco J. Zavala en el discurso de apertura del mismo Liceo en el año escolar, que comenzó el 3 de Noviembre de 1892.

Señores:

"Hace 18 años, tal día como hoy, instalamos este Liceo, algunos de los que nos hallamos presentes, y nuestra obra ha sido más duradera que muchos de nuestros compañeros, porque las obras buenas permanecen más que el hombre sobre la tierra Nuestro propósito, bien lo recordáis, fué dotar a Guadalajara de un Establecimiento, que la calamidad de los tiempos y las necesidades públicas demandaban; porque exigiendo las leyes administrativas algunos estudios, que no se hacían en el Seminario, y careciendo el Liceo de Varones del Estado, de enseñanza y disciplina religiosa, los hijos de Jalisco, no podían hacer carrera, ni recibir educación completa en ninguno de ambos establecimientos, y era necesario, no sólo facilitar a los alumnos del segundo, a los aspirantes a las profesiones del siglo, aquellos conocimientos que son indispensables para formar a un verdadero literato, sino también y principalmente, proporcionales los elementos morales y religiosos que se necesitan, hasta para sostenerse en la vida, sin entregarse a la disipación, al desaliento o al vicio, antes de lograr vencer las dificultades del aprendizaje literario. Comprendimos, y así lo sentían los padres de familia, que los jóvenes que no van recibiendo simultáneamente la educación moral y la instrucción religiosa, a medida que su espíritu se desarrolla en las ciencias humanas, por lo regular no se logran, o bien adquieren una formación viciada, que no es ya fácil remediar después". El hombre es como las plantas, que necesitan, al mismo tiempo que descansan sus raíces en tierra vegetal, ser regadas y asoleadas para que medren y frutifiquen. Extrema locura sería pretender aplicar, en épocas sucesivas, exclusivamente una cosa después de otra, o alimentar al animal primeramente con puros gases, después con líquidos, para darle, por último, su provisión de alimentos sólidos; porque la vida no podría realizarse en ninguno de estos casos. «Así el alma humana, si saca mucho provecho de las ciencias temporales y terrenas, necesita el abono y riego de la Filosofía y de la Moral, y también la luz y calor de la Religión, para no marchitarse y me-

rir en esta tierra de aridez y desengaños."

Despues de lo manifestado por el Sr. Licenciado Savala, y por las constancias de los exámenes y calificasiones de 1883, que han sido transcritas literalmente; sería superfluo repetir los exámenes y premios de los subsiguientes, basta decir, que el Establecimiento continuó gozando de todo crédito y aceptación social en todos los años de las presidencias de los Sres. D. José María Gómez y Sr. Licenciado D. Manuel Corcuera, que intervinieron en todos los actos públicos.

Más como el Gobierno del Estado tenía animadversión y y hostilizaba a todos los establecimientos católicos y la Escuela Oficial, obstría absolutamente los exámenes de los alumnos del Liceo Católico; y a más de esto, el fallecimiento sucesivo de la mayor parte de los Socios Benefactores, fué mermado los recursos, hasta hacer imposible la continuación de este Plantel Católico, tan necesario para la enseñanza católica, y tan trascedental para la sociedad.

En el memorandum que arregló el Sr. Profesor D. Carlos Moya, en 12 de Junio de 1895, constan algunos nombres de personas, que honran octualmente a la sociedad; y otras más en las notas del Liceo Católico, que han sido Gobernadores de algún Estado de la República. Estos solos frutos de las Escuelas y del Liceo Católico, compensan todos los sacrificios, que hizo para ellos a Institución que lleva el nombre de Sociedad Católica, sin tener cuenta todos los sacrificios empleados para obtener la cantidad de $20.658 que importan los fondos erogados en la subsistencia del establecimiento.

ESCUELA DE JURISPRUDENCIA

Conforme al espíritu socialmente religioso, que motique dió motivo a la fundación de la Sociedad Católica, algunos de los miembros activos de la misma Sociedad, deseando corresponder a uno de los fines principales de su institución, concibieron el importante proyecto de fundar una Escuela Libre de Jurisprudencia, que sería muy conveniente, y de verdadera utilidad, en las actuales circunstancias; pero como la realización de tan trascedental idea, debía corresponder a la civilización y cultura de esta capital, se tropezaba, con el casi insuperable inconveniente, de la falta absoluta de fondos, que eran indispensables para la ejecución de esa idea. Sin embargo de la presencia de todas esas dificultades, no se desistió de tan grandioso proyecto; sino que, por el contrario, se puso todo esfuerzo en buscar todos medios que fueran indispensables para su ejecución, bajo la presunción lisongera, de poder contar con el desinterés de algúnos abogados católicos prominentes, que pudieran prestar su desinteresada intervención, para desempeñar gratuitamente alguna de las Cátedras de asignatura, que debían establecerse, en consonancia con las de las escuelas oficiales.

Empero como en la creación de un establecimiento, esclusivamente católico, como el que se trataba de establecer, debía contar con la aprobación del Superior Eclesiástico, se resolvió ocurrir a él previamente imponiéndolo del proyecto, y demandado su aprobación. Al efecto, practicada la entrevista, se obtuvo en ella, además de la aprobación del Superior, que dió con toda voluntad, haciendo grandes elogios de la idea, y ponderando su social importancia. Después informado de la falta de fondos, para poder conseguir el local en que hacer la instalación; ofreció los altos del departamento del Norte, del edificio del Arzobispado; los cuales fueron aceptados con todo agradecimiento.

Una vez obtenida la autorización solicitada, y afirmada plenamente la confianza en el establecimiento de la Escuela, se procedió a solicitar el concurso profesional de los abogados católicos, que pudieran darle prestigio a la enseñanza; quienes al imponerse de dicha solicitud, la aceptaron con aplauso, y ofrecieron prestar gratuitamente sus servicios profesionales, así como a tomar parte en la confección del reglamento escolar, que debía ser tan amplio, como lo exigían los adelantos de la ciencia jurídica, sin faltar a las leyes del Estado.

Informada la Sociedad, en la sesión inmediata de todo lo que se había ya ejecutado, para la fundación de la Escuela Católica de Jurisprudencia, se aprobó en todas sus partes, con la mayor gratitud, todo lo practicado; procediendo inmediatamente en la misma sesión, a nombrar la Junta que debía tener a su cargo dicha Escuela; y practicada la elección, fueron elegidos por unanimidad:

Presidente, Sr. Lic. Don Jesùs Lopéz Portillo. Vicepresidente, Sr. Lic. D. Manuel Mancilla. Secretario, Sr. Lic. D. Luis Gutiérrez Otero.

Hecha la elección de la Junta Directiva de la Escuela, se procedió igualmente a designar los profesorores, entre quienes debían distribuirse las asignaturas de Jurisprudencia, y por acuerdo común se dispuso lo siguiente:

Cátedra de Procedimientos, Lic. D. Jesùs Lopez Portillo. Profesor de Derecho Constitucional, Lic. D. Manuel Mancilla. Derecho Civil, Lic. D. Luis Gutiérrez Otero. Derecho Público, Lic. D. Francisco Zavala. Derecho Internacional, Lic D. Esteban Alatorre. Derecho Penal, Lic. D. Heraclio Garciadie-